

UNIDAD DE BIENESTAR

CASOS ESPECIALES MATRICULA 2018-II (POR TRABAJO)

Se comunica a los estudiantes que trabajan y cuyos horarios laborales no se adecuan al horario de la Universidad, deberán presentar una solicitud dirigida a la Vice Decana de la Facultad, argumentado su caso, adjuntando los siguientes documentos:

Documento fehaciente actualizada del Centro de trabajo

-Hoja de vida indicando el motivo, necesidad o circunstancias que el (la) alumno (a) debe trabajar. (Pruebas fehacientes de su caso)

1. Constancia de trabajo y contrato de trabajo
2. Boletas de pago ó Recibo de honorarios (pago por el trabajo)
Dirección del Centro
Nº teléfono
El horario que labora actualmente
Nombre del representante de la Institución, quien supervisa su permanencia en el centro laboral.
3. Ser estudiante con matrícula regular, no tener cursos desaprobados en el año académico 2017.
4. Fotocopia del reporte de matrícula 2018-I
5. Fotocopia del historial académico 2018-I
6. Fotocopia del DNI (actualizado)
7. Correo del estudiante con letra imprenta y legible
8. Horario de cursos (II-S-2018) los cursos que se matriculará (**REFERENCIA**)
9. Entrevista personal en la Unidad de Bienestar, previo llenado de la ficha social.

Nota: Se le apoyará en algunos cursos y no en la totalidad.

CRONOGRAMA

Presentación de solicitudes: 09 al 25 de julio 2018 (días de atención en mesa de partes. (Lunes a Viernes), mesa de partes 8.30 a 3.30 p.m. (Adquirir formato en la Oficina de trámite documentario-FUT)

ENTREVISTA PERSONAL: (Previa cita en la Unidad de Bienestar). A cargo de la Lic. Rosa Luna –Trabajadora Social de la Fac. de Psicología, a horas **10.00 a 12.45 horas y 14.30 a 4.30 p.m.** (Pabellón Clínica Psicológica-2do piso/consultorio N°16)-Llamar anticipadamente antes de la entrevista 6197000 anexo 3218.